

**FICHA DESCRIPTIVA PROYECTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A  
LA COMUNIDAD DE TIRRASES, CURRIDABAT  
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT**

**25-02-2020**

**Nombre del proyecto:**

Construcción de la plaza ferial, en Miravalles de Tirrases, Curridabat

**Institución a cargo:**

Municipalidad de Curridabat.

**Antecedentes**

Tirrases ha sido marcado por el aislamiento territorial a lo largo de la historia, hospedando en los primeros años del siglo XX un Leprosario y al final del siglo XX e inicio del siglo XXI un relleno sanitario; previo al 2006 nunca se crearon condiciones de conectividad vial ni se crearon los servicios que faciliten la movilidad social en el distrito, condiciones que tanto la municipalidad como el gobierno central han buscado acelerar desde la creación del Colegio Técnico Profesional Ulaislao Gámez Solano hace 13 años y la instalación del núcleo de Maderas del Instituto Nacional de Aprendizaje; luego de un largo proceso se ha implementado un potente programa de bonos comunitarios que se concluyó en 2017 con la entrega de obras de parques, un puente peatonal sobre el río Tiribí para conectar con el distrito de Sánchez, el centro comunitario El Tirrá para la práctica recreativa del deporte, y el Centro de Desarrollo Humano llamado La Cometa, consolidando los esfuerzos municipales para dotar a la población de Tirrases de herramientas que le permitan superar la barreras formales de la educación o del sector productivo, obstáculos que en ambos casos impiden generar ingresos propios, inhibiendo a la población de diseñar su propio plan de vida.

El primer paso en firme para la consolidación de los esfuerzos municipales se da en el año 2006 con la adquisición de la propiedad del Leprosario las Mercedes, destinada a albergar servicios municipales, vías y un colegio técnico profesional, en el 2012 se inicia el proyecto "La Cometa", un centro enfocado en el desarrollo humano y gestionado desde la Municipalidad de Curridabat para brindar a la comunidad espacios de educación integral (formal e informal), encuentro social y acompañamiento en planes de vida para todos los grupos etarios de la comunidad, en las siguientes áreas:

- Apoyo al Estudio: para quienes se encuentran en educación formal
- Educación Abierta: para aquellos que han dejado los estudios y quieren continuar y concluir los ciclos de educación primaria y secundaria.
- Cursos Libres: para quienes quieran aprender un poco más en diferentes ámbitos y capacitarse
- Técnicos: para quienes busquen capacitarse en diferentes áreas

- Cursos Artísticos, para desarrollar las herramientas artísticas de la población y para complementar el plan de vida de la población atendida

La Cometa ha sido referente en el territorio, para otras instituciones que dedican recursos a movilizar los indicadores de desarrollo socioeconómico de la comunidad, convirtiéndola también en un centro para la incubación de iniciativas productivas, emprendimientos e innovación social, hemos catalizado los esfuerzos de grupos religiosos y laicos, así como centros de investigación, fundaciones filantrópicas, centros de investigación y universidades públicas y privadas.

Para continuar con el impulso de renovación urbana, el proyecto de **Plaza Ferial** pretende dinamizar la economía local, facilitando espacios para la venta de productos que hoy son comercializados desde la economía informal o se encuentran en etapas tempranas de emprendimiento, el proyecto pretende ser un acelerador de proyectos productivos que conectados estratégicamente con los servicios de transporte público en modalidad autobús para que cuenten con exposición y escala de ventas.

Desde el año 2015, la Municipalidad de Curridabat ha implementado una estrategia para el diseño participativo de espacios públicos y mejoramiento de infraestructura en al menos 24 comunidades del cantón, metodología que ha permitido contar con planes maestros para cada comunidad atendida, los diseños cocreados contemplan atención a necesidades de desarrollo humano, seguridad ciudadana, pacificación vial, mejoramiento de parques, equipamiento de servicios urbanos, gestión de riesgo, manejo de escorrentía pluvial y conectividad biológica, temáticas y variables propuestas como prioritarias por las comunidades participantes del proceso; en consecuencia con nuestra visión de desarrollo hemos llamado a esta estrategia "Espacios de Dulzura".

La metodología que se desarrolló para la elaboración del diseño participativo procuró la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las necesidades, requerimientos y aspiraciones comunitarias urbanas, sociales, económicas y culturales, entre otras
- Identificar actores/as claves dentro del tejido comunitario, de manera que se permita el seguimiento del proyecto y de las futuras acciones que se presenten
- Generar una estrategia de mejoramiento barrial en la que los espacios públicos promuevan la diversidad a través de la articulación de actores/as, acciones y recursos para optimizar la gestión del espacio
- Fomentar, mediante los diseños resultantes, una transformación de la experiencia del/la ciudadano/a que vive en el barrio.

El proyecto **Plaza Ferial** se ha conceptualizado bajo un enfoque urbanístico conocido como **Desarrollo Orientado al Transporte**, que procura acercar las rutas de transporte público a

Miravalles, impactando positivamente la accesibilidad a bienes y servicios de la comunidad, pues hoy se acude a transporte informal para acceder a las paradas finales del servicio, la **Plaza Ferial** crea un nuevo nodo seguro, accesible y ambientalmente sostenible.

Consecuentemente en el Plan de Gobierno Municipal para el período 2016-2020, se reconoce como un aspecto primordial que Curridabat base su desarrollo urbano en principios que actúen contra la segregación social previamente impresa en su territorio, para poder tener una herramienta material y eficaz de combate contra la desigualdad y que promueva la inclusión social.

De acuerdo a los mapas de unidades geoestadísticas mínimas (UGM) se identifica que la población meta del proyecto es de un total aproximado de 287 hogares, que corresponde a la suma de los hogares en pobreza y pobreza extrema, según datos del Censo 2011 (INEC, 2012), en el distrito de Tirasas residen 16.614 personas, más de un 33%, enfrentan más de una carencia crítica (pobreza medida por NBI), un 18,7% de los hogares, carece de albergue digno, 4% de vida saludable y 10,4% de acceso al conocimiento; para un total de 8,3% de los hogares con dos o más carencias.

Asimismo, la desigualdad territorial es sensible, Curridabat presenta el mayor Índice de Segregación Residencial Socioeconómica a nivel nacional, presentando un promedio del nivel educativo del jefe de hogar, en Tirasas, es de 7 años mientras en el distrito de Sánchez es de 16 años (Molina, 2012), niveles que se manifiestan a nivel urbano presentando tanto sectores de construcción informal como desarrollos inmobiliarios de alto valor, siendo Tirasas el distrito que concentra la mayor cantidad de nodos de informalidad.

En el caso específico de Miravalles, la Municipalidad se encuentra realizando un estudio en el asentamiento conocido como Miravalles II, que pretende identificar variables demográficas y de infraestructura claves; el marco de las vulnerabilidades territoriales presentes en el distrito, el asentamiento Miravalles se constituye como uno de los casos más complejos, al contar con barreras registrales y catastrales para poder acceder a servicios básicos como agua potable y saneamiento, las cuales consecuentemente limitan la formalización de propiedades para las personas que hoy ocupan el asentamiento, al estar instalados en una finca que es propiedad del Ministerio de Salud, que forma parte de la finca donde se instaló el botadero de Río Azul, hecho que define y modela la historia reciente de Miravalles.

Actualmente la municipalidad cuenta con la contratación 2019CD-0001233-01, para realizar un censo georeferenciado en la zona de Miravalles que busca contar con información territorial precisa e información demográfica actualizada, la información estará contemplando la cobertura y configuración del espacio constituido por las viviendas, vías y servicios existentes o faltantes para desarrollar una estrategia integral del renovación viable

de acuerdo a todas las zonas, toda la información será georeferenciada y validada cuando sea necesario con SINIRUBE.

Los resultados preliminares del estudio municipal en curso evidencian rezagos en la **Población Económicamente Activa (PEA)** para el caso de Miravalles II, de 324 personas económicamente activas 202 personas si cuentan con empleo en este momento, y 122 personas se encuentran desempleadas. Según los datos preliminares encontrados de la población de Miravalles II, 57% corresponden a familias nicaragüenses, este dato es mayor con respecto a las familias costarricenses, que estas son representadas por un 43%, sin embargo, los datos son dinámicos en el tipo de asentamientos y no reflejan la realidad de Tirrases que según el censo 2011 es de un 15% de población extranjera.

Paralelamente se lleva un proceso interinstitucional para atender el asentamiento mediante una comisión compuesta por todos los actores institucionales directamente involucrados, a saber, Defensoría de los Habitantes, Ministerio de Salud, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Mixto de Ayuda Social, Área Rectora del Ministerio de Salud de Curridabat y Municipalidad de Curridabat. En el contexto previamente mencionado, el proyecto **Plaza Ferial** aquí presentado funciona como un acelerador del proceso de mejora barrial que la municipalidad ha trabajado.

Con el objetivo de iniciar un proceso efectivo de mejora del asentamiento, en el 2016 la municipalidad y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firman un convenio de transferencia de fondos provenientes del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF) que pretendía atender a las comunidades de Miravalles, contemplando una serie de intervenciones puntuales en equipamiento social, lúdico y productivo, parques y movilidad urbana, tomando como base los programas de necesidades y los planes maestros desarrollados se publica una licitación pública para atender el plan con 500 millones aportado por DESAF, sin embargo se recibieron ofertas bastante superiores oscilando entre los 544 y los 1439 de millones de colones, resultando en un proceso infructuoso.

| ADMISIBILIDAD LEGAL Y TECNICA<br>REQ. LEGAL (3.2.3 PRECIO) REQ. LEGAL (7.7 PLAZO DE ENTREGA) / REQ. TECNICO 9.1 Notas Importantes de Elegibilidad y Admisibilidad Técnica | CONSORCIO ARQUIDES Y TORRES<br>(€544.180.537,00)  | ARCOM S.A (€1.104.854.819,5)  | CONSORCIO NAGEL REYCO<br>(€1.439.465.000,00)   |
|---|---|---|--|
|   | <p>NO CUMPLE (LOS FOLIOS 690, 689, 685 PRESENTAN OMISIONES E IRREGULARIDADES EN ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA). RESULTA SER INADMISIBLE SEGUN LAS CONDICIONES CARTELERIAS PARA PODER SER EVALUADA, EN VISTA QUE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL RLCA LA OFERTA NO PUEDE SER ELEGIBLE Y TIENE MOTIVO DE EXCLUSION, YA QUE PRESENTA OMISIONES E IRREGULARIDADES EN ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA (COMO: EL PRECIO, EL PLAZO, LAS GARANTIAS TECNICAS DEL PRODUCTO OFRECIDO, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO SOLICITADO -EN ESTE CASO LA CONSULTORIA DE DISEÑO "ESTUDIOS PRELIMINARES, DISEÑOS, PLANOS, ETC") QUE RESULTAN SER NO SUBSANABLES PORQUE SE LE ESTARIA BRINDANDO UNA VENTAJA INDEBIDA RESPECTO A LOS OFERENTES QUE SI CUMPLIERON DEBIDAMENTE. SIENDO ADEMÁS QUE LA RUINOCIDAD DEL PRECIO COMO VALOR DE MERCADO EN RELACION CON EL RESTO DE OFERTAS, RESULTA SER INACEPTABLE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART 30 DEL RLCA.</p> | <p>NO CUMPLE (LOS FOLIOS 554 - 550 PRESENTAN IRREGULARIDADES EN ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA SEGUN EL ARTICULO 30, INCISO "C" DEL RLCA), EN VISTA QUE EL MONTO DE LA OFERTA SOBREPASA EL CONTENIDO EXISTENTE, ESTA OFERTA NO PUEDE SER ELEGIBLE Y TIENE MOTIVO DE EXCLUSION POR EXEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUEPUESTARIA</p> | <p>NO CUMPLE (LOS FOLIOS 451,450, 447-445 PRESENTAN IRREGULARIDADES EN ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OFERTA SEGUN EL ARTICULO 30, INCISO "C" DEL RLCA), EN VISTA QUE EL MONTO DE LA OFERTA SOBREPASA EL CONTENIDO EXISTENTE, ESTA OFERTA NO PUEDE SER ELEGIBLE Y TIENE MOTIVO DE EXCLUSION POR EXEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUEPUESTARIA</p> |

Sin embargo, el resultado permite redireccionar la estrategia, contando con información de mercado que señalaba que la obra que podía ser realizada integralmente con los fondos del convenio y que además sería de mayor impacto para la comunidad era la **Plaza Ferial**, así mismo se toma la decisión de elaborar nuevos pliegos para desarrollar planos constructivos de las intervenciones. Así mismo la Municipalidad ha destinado un presupuesto de doscientos sesenta millones de colones para complementar obras viales y pluviales que mejoraran el acceso de autobuses a la **Plaza Ferial** así como acercar el servicio a los distintos sectores de Miravalles.

Una vez ingresados los planos en la plataforma de tramites de construcción APC del CFIA, y específicamente en el caso de la **Plaza Ferial**, los tramites entran en un impase al enfrentar una barrera institucional y normativa en SETENA, al no poder contar con dos expedientes en una sola propiedad, durante ese plazo se cierra el expediente del centro de desarrollo humano La Cometa, ubicado en la misma finca, trámite que se tomó más de un año, y que permite recientemente contar con las condiciones idóneas para reingresar el trámite de **Plaza Ferial** ante SETENA. Hoy se cuenta con los planos constructivos elaborados en proceso de ingreso al APC y Setena, así mismo se cuenta con el cartel de licitación para construcción elaborado y listo para licitar.

En este plazo también se ha firmado un **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS EN VIVIENDA POR EMERGENCIAS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA COORDINAR LA ATENCIÓN DE SITIOS VULNERABLES A AMENAZAS NATURALES Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS AFECTADAS EN VIVIENDA POR EMERGENCIAS** a los diez días del mes de octubre del 2018, convenio de alto impacto para la comunidad de Miravalles al contar con todas las condiciones y alcances del convenio.

**Institución a cargo:**

Municipalidad de Curridabat.

**Normativa legal:**

Artículo 3 y 83 del Código Municipal. De conformidad con la opinión jurídica emitida por la Procuraduría General de la República al artículo 3 del Código Municipal, se desprende que la incorporación que realizó el legislador al Código Municipal de 1998, implica el reconocimiento a competencias genéricas por parte de las corporaciones municipales, en donde quedan englobadas dentro del concepto de “lo local” y que ha sido reconocido constitucionalmente. Estas competencias locales, pueden implicar atribuciones en favor de las municipalidades, relacionadas con el desarrollo, seguridad, educación, salud, ambiente y ordenamiento del cantón.

En lo referente a las facilidades para transporte público a ser construidas es importante resaltar que:

*“Artículo 3. — La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.*

***El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal.***

*La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.*

*(Así reformado por el artículo 17 de la ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, N° 8801 del 28 de abril de 2010.*

De conformidad con el Artículo 2 de la ley Reforma Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N° 5662; son beneficiarios de este Fondo los costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en esta y las demás leyes vigentes y sus reglamentos, el uso de los fondos se ejecutará de acuerdo a lo aquí establecido para los beneficiarios directos.

La intervención del proyecto aquí indicado tiene una relación transversal en progreso de la comunidad de Miravalles en Tirras de Curridabat, según las competencias indicadas en los párrafos precedentes.

**Otra normativa:**

Artículo 16 inciso e), 42, 44 de la Ley de Planificación Urbana

**Justificación:**

En razón de que el presupuesto solicitado se utilizará para la construcción de obras en áreas públicas, y dado que ambas (Obras y áreas) son parte de las competencias municipales, es posible su atención y destinación de recursos por parte del gobierno local, también considerando lo siguiente:

- 1- Según el plan de gobierno de 2016-2020 y el Plan Estratégico Municipal 2018-2022 la inclusión de biodiversidad es un componente indispensable en el diseño, construcción y experiencia real del espacio público, garantizando el acceso y contacto con la naturaleza a las personas que viven en territorios principalmente

urbanos utilizando la inversión pública para intervenir en zonas multidimensionalmente vulnerables.

- 2- Para la municipalidad de Curridabat la participación comunitaria es el eje central para alimentar proyectos en áreas públicas municipales, para esto se identifican fortalezas y debilidades de cada barrio para finalmente, priorizar obras estratégicas en conjunto con las personas que habitan cada barrio, el caso de Miravalles se articula integralmente en un portafolio de intervenciones priorizadas en el Distrito de Tirrases.
- 3- Para Curridabat la gestión municipal debe ser articulada con el territorio, al ser esta una gestión directa de la entidad competente a nivel territorial, sus posibilidades de brindar una mejor articulación con el resto de los servicios públicos tanto municipales como de gobierno central, pudiendo tejer con mayor precisión con el equipamiento urbano disponible, lo que nos permite optimizar los alcances de la inversión y prever su mantenimiento.

### **Priorización de Necesidades e Ideas para el Plan Maestro Miravalles**

En los talleres realizados en Miravalles, la ciudadanía destacó una serie de necesidades principalmente en temas de infraestructura:

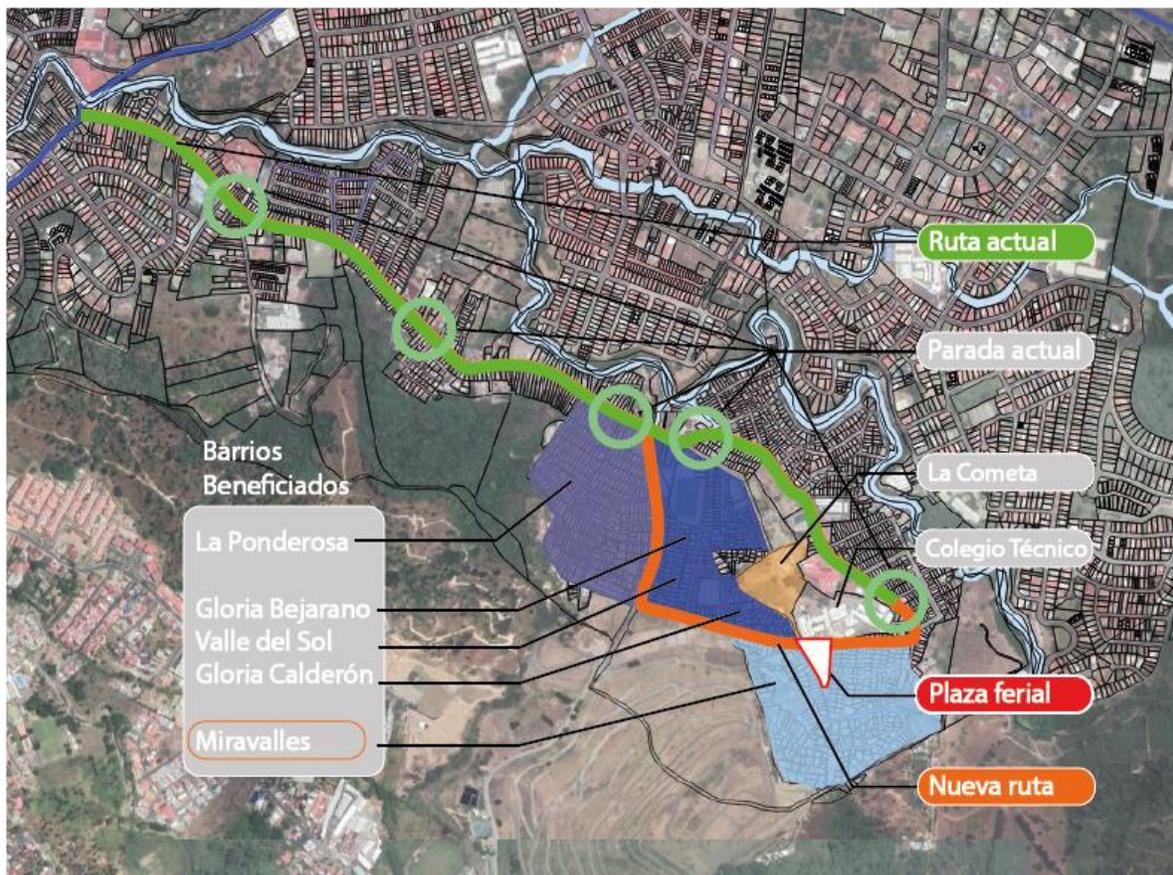
- Calles, aceras y gradas
- Servicios básicos de agua y luz
- Parada de bus, acceso al transporte público
- Parque recreativo
- Espacios para emprendimientos locales
- Botaderos de basura en la comunidad, mejor almacenamiento y recolección de estos

La propuesta de plan maestro para Miravalles se vincula con las propuestas desarrolladas en conjunto con los barrios El Hogar, La Ponderosa y Valle del Sol de Tirrases de manera integral, con el objetivo de que su impacto territorial se dé más allá de las intervenciones puntuales, es decir que las mejoras planteadas para Miravalles presten servicios a otras comunidades de Tirrases, como por ejemplo los parques, servicios de transporte y campo ferial.

La propuesta está enfocada en mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios de transporte público, además de propiciar condiciones para albergar emprendimientos propios de la comunidad, que se vinculen con La Cometa y el Colegio Técnico Profesional Ulaislao Gámez Solano. El espacio ferial tiene también como propósito, facilitar el acceso a productos saludables, producidos localmente e integrados en el marco del comercio justo y la economía circular, por parte de la comunidad para la transformación de sus patrones de consumo tanto en la gestión de residuos como en la alimentación y la nutrición, de manera que:

- Se de espacio a productos que promuevan la alimentación consciente.
- Se designe espacio para la gestión de residuos con enfoque de Basura 0.
- En términos de estética y calidad arquitectónica, se dignifique el espacio público.
- Se propicie la participación y convivencia ciudadana
- Se mejore la seguridad ciudadana al contar con espacios públicos, productivos y activos en la comunidad.
- Se disponga de espacio para el contacto con la naturaleza y se facilite la conectividad biológica.

Merece especial atención la creación de un espacio de parada para autobuses como una forma de dignificar el acceso a servicios de transporte publico, pues en la actualidad las paradas se dan en espacios de acera sin mayores condiciones de sombra, descanso u otras facilidades, en el caso de la **Plaza Ferial**, se contará con sombra, servicios sanitarios, espacio de espera y acceso a alimentos, es importante recalcar que las comunidades de Miravalles, Santa Teresita y Ponderosa, Gloria Calderón y Gloria Bejarano no tienen un servicio directo de autobuses, para esto la propuesta habilita nueva vialidad que será costeada con presupuesto municipal, como se muestra en el siguiente gráfico.



Es importante señalar que las mujeres entrevistadas luego de terminado el proceso también señalaron que enfrentan necesidades de vivienda digna y barreras para poder solicitar servicios básicos y exigir que se reconozcan sus derechos como habitantes de la ciudad, debido a no contar con títulos de propiedad y ubicarse en una zona socialmente deprimida de ahí que la propuesta se enfoque en crear condiciones habilitantes para la formalización paulatina de las actividades productivas presentes en el territorio.

**Unidad Ejecutora:**

Municipalidad de Curridabat.

**Autoridad responsable de la ejecución del proyecto:**

Alcaldesa de Curridabat, Alicia Borja Rodríguez  
Asesor de alcaldía, Huberth Méndez Hernández

**Teléfono:**

2216-5200

**Email:**

[aborja@curridabat.go.cr](mailto:aborja@curridabat.go.cr)

[huberth.mendez@curridabat.go.cr](mailto:huberth.mendez@curridabat.go.cr)

**Fecha de inicio:**

Febrero 2020

**Objetivo general del Proyecto Plaza Ferial:**

Facilitar el acceso al desarrollo productivo y servicio de transporte público como agente clave para acceder de manera más directa a fuentes de trabajo, servicios de salud y servicios educativos mediante la construcción de una plaza ferial, para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes de la comunidad de Tirrases.

**Objetivos específicos del Proyecto Plaza Ferial:**

- 1) Dotar a la comunidad de una plaza ferial cubierta y módulos para ventas, áreas de parques y parada de autobuses, con el fin que puedan acceder a bienes y servicios producidos localmente.
- 2) Dotar a la población emprendedora en condición de pobreza o pobreza extrema de la comunidad, de módulos de ventas para hospedar actividades productivas y emprendimientos locales bajo principios colaborativos.

- 3) Contar con una parada de autobuses para las distintas rutas de servicio del distrito dando accesibilidad directa a la comunidad de Miravalles que hoy no cuenta con acceso directo al transporte público.
- 4) Contar con espacios accesibles de parque para incrementar el contacto con la naturaleza y actividades lúdicas para todos los grupos etarios.

### Descripción del proyecto:

Las obras a desarrollar contemplan una parada de transporte público para las rutas de Tirrases - San José y la línea de Tirrases – San José (Por San Francisco), un campo ferial compuesto por 7 módulos de 12 metros cuadrados, módulos que serán utilizados por personas del cantón, emprendedoras, costarricenses o residentes legales que se encuentran en situación de pobreza y o pobreza extrema, que han sido preparadas e incubadas en la administración municipal, uno de los espacios será dedicado a isla ecológica (gestión de residuos) con enfoque de basura 0 y otro para servicios sanitarios accesibles, además de 5 módulos de 2 metros cuadrados para ventas al menudeo a ser utilizados por personas emprendedoras de la comunidad; se realizaran mejoras en vías e infraestructura pluvial como obras complementarias a ser construidas con presupuesto municipal, así mismo se diseñaron mejoras paisajísticas basadas en nuestro catálogo de plantas dulces, mobiliario y equipamiento urbano, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades que comprenden Miravalles, del distrito de Tirrases, Curridabat. (se adjuntan planos constructivos)

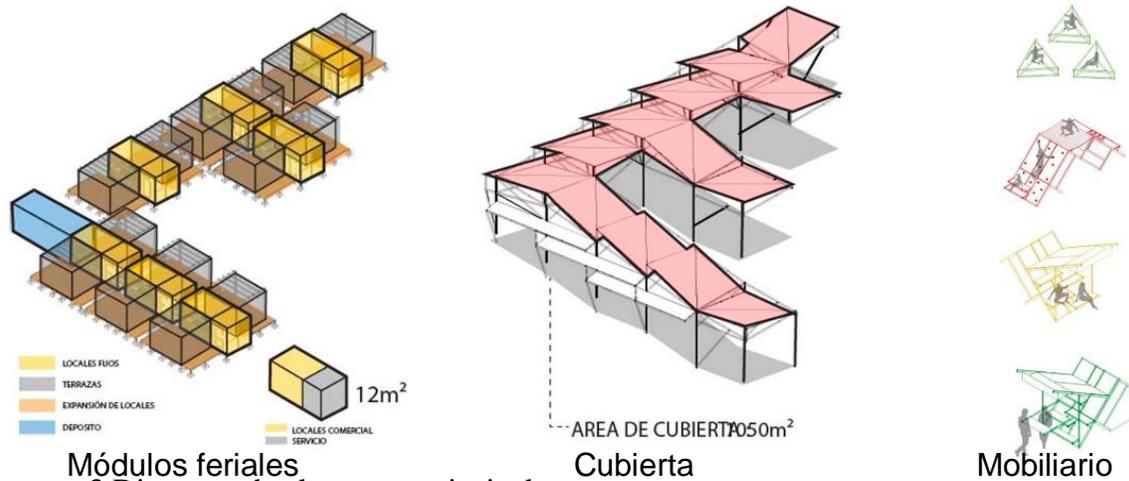
Para ejemplificar de mejor manera se presentan a continuación imágenes de referencia para contextualizar el estado actual de la propiedad municipal y la implementación de la propuesta:



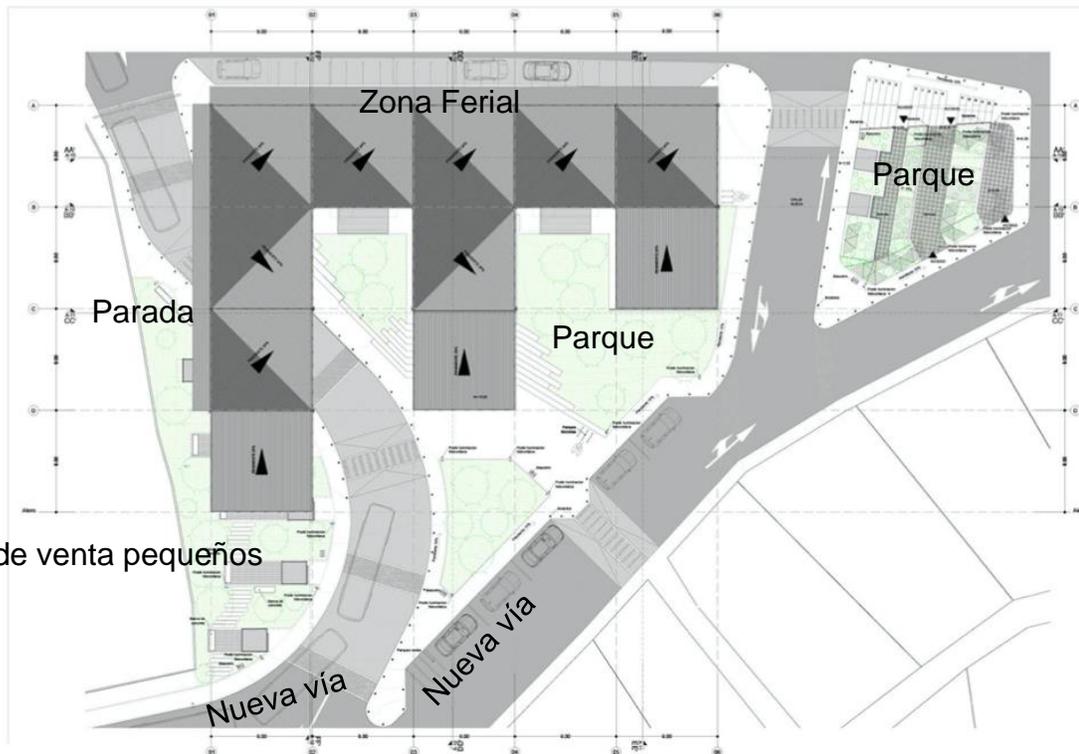
Imagen 1. Zonificación



Imagen 2 Estado actual y proyección después de la intervención.



Módulos feriales  
Imagen 3 Diagrama de elementos principales.



Módulos de venta pequeños

Imagen 4, planta de distribución.

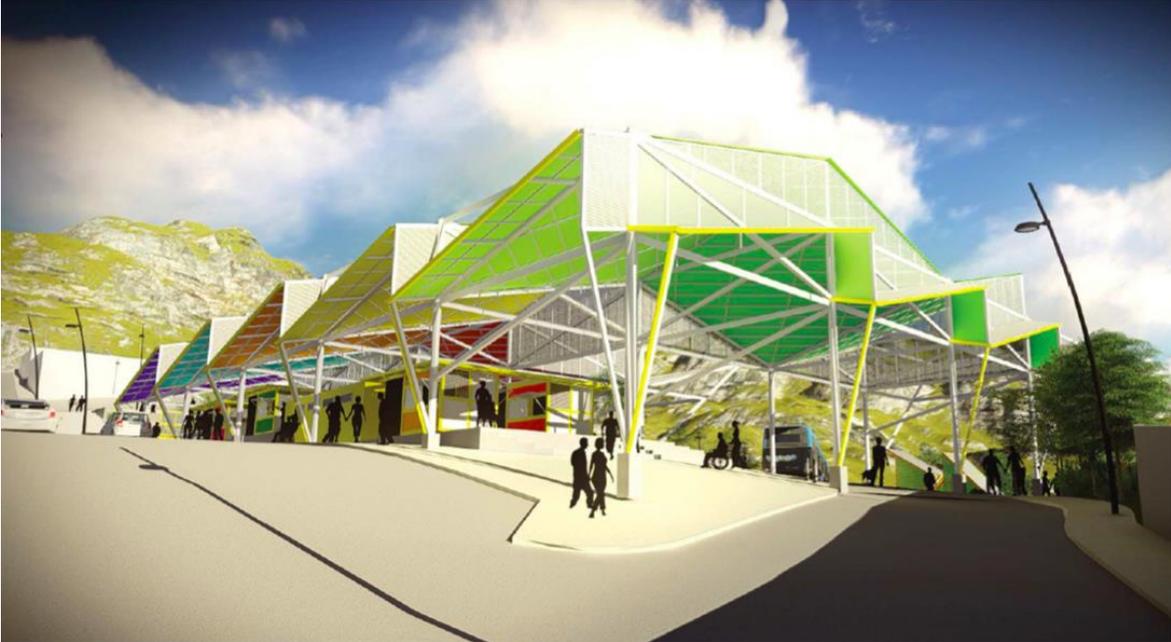


Imagen 5, vista desde equina noreste de la plaza.



Imagen 6, Vista del conjunto desde viviendas de Miravalles.

Es importante aclarar que la parada de autobuses no es, ni fue diseñada, como una terminal de transporte público en modalidad autobús, regulando el paso mediante agujas para limitar el paso y estadía de autobuses en la vía de acceso a la parada.

En las primeras dos imágenes se describe la zonificación e intenciones de conexión vial que en el lote se pueden generar, dando una perspectiva del estado actual de la propiedad y una imagen de la futura implementación. En las imágenes 3 y 4 se describe la disposición espacial de los principales elementos a ser construidos, las imágenes 5 y 6 dan una imagen comprensiva del resultado que se pretende construir, como se ilustra en la siguiente tabla resumen de presupuesto:

| <b>Presupuesto general resumido</b>                      |  |                    |                        |
|--|--|--------------------|------------------------|
| <b>Calle Sur</b>   |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 1</b>  | <b>₡16.908.817,00</b>  |
| <b>Calle Norte</b>                                       |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 2</b>  | <b>₡36.052.250,00</b>  |
| <b>Movimiento de tierra</b>                              |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 3</b>  | <b>₡104.857.004,00</b> |
| <b>Mobiliario Urbano +<br/>Señalización + paisajismo</b> |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 4</b>  | <b>₡19.570.000,00</b>  |
| <b>Parque sur</b>  |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 5</b>  | <b>₡1.061.000,00</b>   |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡477.450,00</b>     |
| <b>Área de Zacate</b>                                    |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 6</b>  | <b>₡308.000,00</b>     |
| <b>Mallas</b>  |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 7</b>  | <b>₡554.600,00</b>     |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡249.570,00</b>     |
| <b>Barandas</b>  |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 8</b>  | <b>₡340.000,00</b>     |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡153.000,00</b>     |
| <b>Concreto</b>  |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 9</b>  | <b>₡4.714.017,16</b>   |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡2.121.307,72</b>   |
| <b>Modulo de venta Pequeño</b>                           |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 10</b> | <b>₡375.850,00</b>     |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡169.132,50</b>     |
| <b>Dispositivo de descanso<br/>triangular</b>            |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 11</b> | <b>₡1.732.500,00</b>   |
|  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₡779.625,00</b>     |
| <b>Parque central</b>                                    |  |                    |                        |
|  |  | <b>Subtotal 12</b> | <b>₡1.438.400,00</b>   |

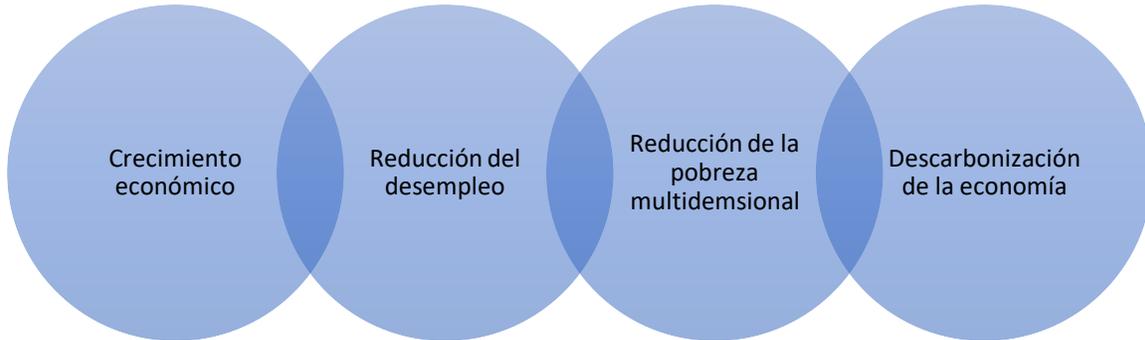
|  |  |  |                    |                       |
|--|--|--|--------------------|-----------------------|
| <b>Concreto</b>                          |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 13</b> | <b>₱35.315.036,16</b> |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱15.891.766,27</b> |
| <b>Deck de Madera</b>                    |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 14</b> | <b>₱5.394.000,00</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱2.427.300,00</b>  |
| <b>Módulos de ventas pequeños dobles</b> |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 15</b> | <b>₱12.171.672,00</b> |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱5.477.252,40</b>  |
| <b>Módulo de Sanitarios</b>              |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 16</b> | <b>₱5.610.435,08</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱2.524.695,79</b>  |
| <b>Dispositivo puesto lona</b>           |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 17</b> | <b>₱1.398.585,00</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱629.363,25</b>    |
| <b>Parque norte</b>                      |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 18</b> | <b>₱716.000,00</b>    |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱322.200,00</b>    |
| <b>Área de zacate</b>                    |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 19</b> | <b>₱787.200,00</b>    |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱354.240,00</b>    |
| <b>Concreto</b>                          |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 20</b> | <b>₱5.326.233,88</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱2.396.805,25</b>  |
| <b>Módulo doble de venta</b>             |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 21</b> | <b>₱1.502.500,00</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱676.125,00</b>    |
| <b>Bancas de concreto</b>                |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 22</b> | <b>₱331.016,68</b>    |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱148.957,51</b>    |
| <b>Cubierta</b>                          |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 23</b> | <b>₱1.699.933,52</b>  |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱764.970,08</b>    |
| <b>Estructura</b>                        |  |  |                    |                       |
|  |  |  | <b>Subtotal 24</b> | <b>₱45.747.950,00</b> |
|  |  |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>₱20.586.577,50</b> |

|                                     |                              |  |                    |                             |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--------------------|-----------------------------|
| <b>Instalaciones automatización</b> | +                            |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal 25</b> | <b>¢18.306.425,00</b>       |
| <b>Cámara + seguridad</b>           |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal 26</b> | <b>¢7.628.500,00</b>        |
| <b>Instalaciones Eléctricas</b>     |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal 27</b> | <b>¢17.977.080,00</b>       |
|                                     |                              |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>¢8.089.686,00</b>        |
| <b>Instalaciones Mecánicas</b>      |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal 28</b> | <b>¢3.759.410,00</b>        |
|                                     |                              |  | <b>M.O + Trans</b> | <b>¢1.691.734,50</b>        |
| <b>Señalética</b>                   |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal 29</b> | <b>¢8.115.000,00</b>        |
|                                     | <b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b> |  |                    | <b>¢425.631.174,25</b>      |
| <b>Costos indirectos</b>            |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal</b>    | <b>¢15.067.343,57</b>       |
|                                     | <b>SUBTOTAL COSTOS</b>       |  |                    | <b>¢440.698.517,81</b>      |
| <b>Costos administrativos</b>       |                              |  |                    |                             |
|                                     |                              |  | <b>Subtotal</b>    | <b>¢79.325.733,21</b>       |
|                                     | <b>COSTO TOTAL PROYECTO</b>  |  |                    | <b>¢520.024.251,02</b><br>* |

\* la municipalidad ha creado una partida presupuestaria para complementar el aporte de FODESAF.

**Contribución del programa (Mejoramiento de barrios) en Curridabat para el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP):**

La Administración Alvarado Quesada ha planteado la consecución de un gran objetivo nacional, a saber: *Generar un crecimiento económico inclusivo a nivel nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad.* En este contexto el proyecto contribuye al PNDIP, principalmente en su congruencia con las metas nacionales en los apartados de Crecimiento Económico, Reducción del desempleo, Reducción de la pobreza multidimensional (IPM) y descarbonización de la economía.



En cuanto al **crecimiento económico** es importante señalar que un factor determinante para el crecimiento del PIB es la inversión en infraestructura, sin embargo el país registraba al inicio de la administración un atraso que nos ubica en el puesto 110 de 137 países en el Índice de Competitividad Global (ICG) del World Economic Forum, en lo respectivo a la calidad de la infraestructura; el proyecto aquí propuesto comprende un esfuerzo para formalizar infraestructura pública en distritos en condición de pobreza y pobreza extrema como estrategia clave para dinamizar la economía en territorios de bajos ingresos, llevando opciones de producción a sectores tradicionalmente relegados o desatendidos, procurando que el dinamismo económico se de en escalas barriales y no solo en regiones dinámicas ligadas a centros logísticos o zonas francas.

En congruencia con la **meta de reducción del desempleo**, la **Plaza Ferial** crea nuevos espacios para emprendimientos que serán cogestionados por el gobierno local y que atenderán las necesidades de las comunidades que conforman Miravalles y Tirrases en general, al incluirse nuevas vías y facilitar la conectividad de transporte público en modalidad Autobuses impactará positivamente a comunidades tradicionalmente servidas por medios informales a costos mayores que el transporte público, generando altos impactos en los ingresos familiares, facilitar el acceso a transporte publico genera un ahorro significativo a las personas de la comunidad.

Se espera que también se desincentive el crecimiento del uso de vehículo particular al contar con nuevas conexiones peatonales, espacio público y facilidades de transporte público y no motorizado en lugares que hoy no cuentan con el servicio en un radio cercano, consistiendo esto en un aporte significativo para la **descarbonización de la economía** en la escala barrial y subregional en la que operan los servicios de transporte, procurando un mejoramiento barrial más equitativo, en armonía, con el plan regulador cantonal.

La **reducción de la pobreza multidimensional** es quizás el indicador que se impacta de manera más contundente pues en el estado actual se configuran privaciones al trabajo, privaciones al estudio y privaciones a la seguridad social por falta de acceso a transporte público y falta de espacios formales para comercializar productos y servicios. Se priva

además el acceso a la educación superior a los servicios de salud especializados y acceso a fuentes de trabajo justamente remuneradas.

### **Cobertura geográfica:**

El proyecto se realizará en la finca 512123, plano SJ-521057-1998 (adjunto), ubicada en el asentamiento Miravalles, del distrito de Tirrases, distrito cuarto del Cantón de Curridabat, de la Provincia de San José Costa Rica. Coordenadas CRTM: X-9353671.4 / Y-1107214.2.

El asentamiento Miravalles y por ende la finca donde se construirá el asentamiento, tiene una relación directa con el antiguo relleno sanitario Rio Azul, es colindante con la finca donde hoy se realiza el cierre técnico del relleno, son también colindantes los asentamientos Santa Teresita, Gloria Bejarano y Gloria Calderón, Valle del Sol, así como el CTP Uladislao Gamez, La escuela 15 de agosto y el y el EBAIS de la comunidad, serán beneficiadas directamente las comunidades de La Ponderosa, la 15 de agosto, Colonia Cruz, Calle al Garita y Pinos del Este.

Tirrases es un Distrito incluido entre los 75 distritos prioritarios, definidos por la Administración como parte del programa Puente al Desarrollo y Puente a la Comunidad.

### **Características de la ejecución (Organización operativa para la ejecución)**

La ejecución del proyecto será implementada en su mayor parte por la alcaldía y la Dirección de Contratación Administrativa de Obra Pública (DCAOP), la alcaldía será la instancia responsable del seguimiento y ejecución del financiamiento como unidad administrativa superior, la DCAOP será la instancia de seguimiento técnico de la construcción de las obras, ambas unidades remitirán informes a la Alcaldía para la aprobación de los desembolsos y recepción de las obras.

El proyecto se ha estructurado en varias etapas, las cuales se pueden describir como una combinación de planificación estratégica, design thinking y ejecución de proyectos de construcción, a continuación describimos las etapas generales por las que ha pasado el proyecto:





**Recurso humano involucrado en la gestión y ejecución:** Bajo la dirección estratégica de la alcaldía, cada unidad directamente involucrada cumple una tarea específica en la ejecución del proyecto, desde la supervisión directa hasta el trámite de pagos y control político en el caso del Concejo Municipal, a continuación, se describen los roles del personal involucrado.

**Coordinación general, Alcaldía:** Seguimiento y evaluación de procesos internos municipales, así como gestiones políticas e interinstitucionales, tanto a nivel ciudadano como interinstitucional.

**Ejecución de obra, Dirección de Contratación Administrativa de Obra Pública:** A cargo de los procesos de contratación administrativa de obras y seguimiento de avances y cumplimiento de las obras a realizar durante el proceso de construcción. Se contará con el apoyo de la Dirección de Gestión Vial para la supervisión de los procesos de infraestructura vial y pluvial que se realizarán de manera complementaria en la licitación. Así como Gestiones ante CTP para la gestión de la parada de autobuses en apoyo a la Alcaldía.

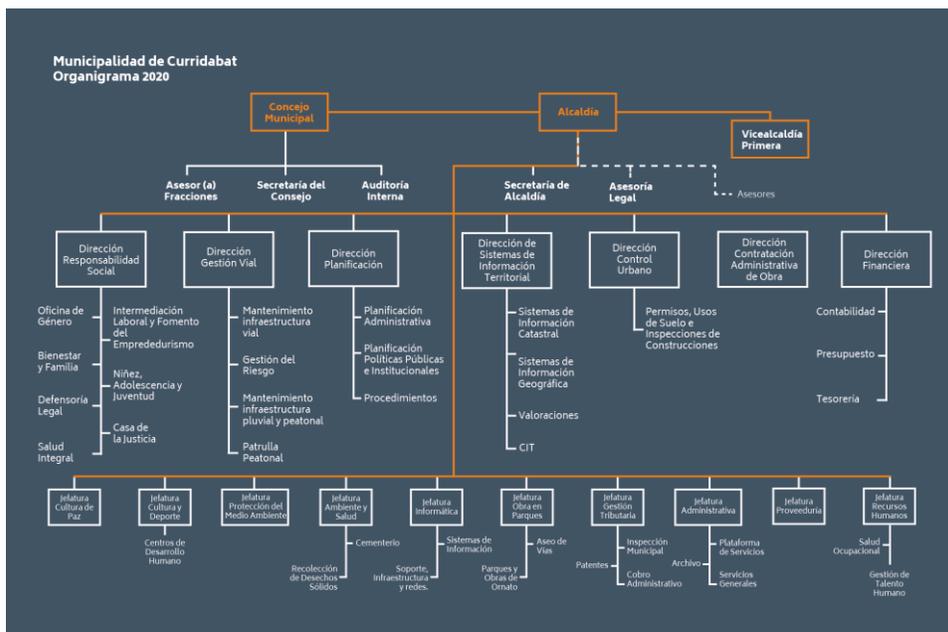
Paralelamente se coordinará con un grupo robusto de apoyo administrativo, que ha cooperado en la etapas previas y será vigilante durante la etapa de la construcción:

- **Dirección sistemas de información territorial de la Municipalidad:** Emisión de visado municipal.
- **Dirección de Control Urbano de la Municipalidad:** encargada de la aprobación y vigilancia del cumplimiento técnico / constructivo de las obras.
- Unidades administrativas municipales: **Proveeduría, Área Financiera, Área Jurídica, Control interno**, validarán y velarán por que los tramites de pago se realicen con transparencia y también intervendrán en la resolución de posibles consultas de los adjudicatarios de la construcción.
- **Jefatura de Cultura:** Gestión de emprendimientos y actividades productivas a ser implementadas en el proyecto.
- **Jefatura de Parques y Ornato:** Mantenimiento de obras de parque en la etapa de implementación
- **Jefatura Administrativa y Servicios generales:** Mantenimiento de edificaciones a construir durante la etapa de operación de la obra.
- **Dirección de Responsabilidad Social:** Gestión de emprendimientos y actividades productivas a ser implementadas en el proyecto.

**Equipo de apoyo político**

- **Síndicos:** Control político y comunicación con comunidades
- **Regidores:** Control político, aprobación del acto de adjudicación de la licitación al tratarse de una licitación pública.

De acuerdo al organigrama municipal distintas unidades estarán involucradas en la gestión del proyecto durante la etapa de administración, operación y funcionamiento de la Plaza Ferial; la jefatura Administrativa es la encargada del mantenimiento de las edificaciones municipales con las asesoría de la Dirección de Contratación administrativa de Obra, para las zonas de parques la gestión integral es deber de la Jefatura de Parques, y el mantenimiento de las obras viales y pluviales será responsabilidad de la Dirección de Gestión Vial, en tanto la unidad usuaria del la zona ferial será la Dirección de Responsabilidad Social, pues es donde se ubica la oficina de intermediación laboral y emprendimiento, al ser una obra pública administrada por unidades de la administración municipal y de acuerdo a la legislación de DESAF la operación no tendrá fines de lucro. Para efectos de la relación con DESAF, el punto de contacto será la Alcaldía como Jerarca superior y la Dirección de Responsabilidad Social como unidad usuaria del espacio de plaza ferial.



Organigrama de la Municipalidad de Curridabat

### Implementación (Etapas: estudios preliminares, diseño y construcción)

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad diseño y construcción de manera separada, la primera etapa ha sido financiada y ejecutada en su totalidad por la Municipalidad contemplando, estudios básicos, topografía (curvas de nivel y rectificación de catastro en sitio), estudio de suelo y estabilidad de taludes y tramitología, así mismo se desarrollaron anteproyectos, planos constructivos, libro de especificaciones técnicas (arquitectónicas,

paisajistas, estructurales, mecánicas y eléctricas) y permisos respectivos. Las etapas de estudios preliminares y diseño el cual han sido costeadas por la Municipalidad.

En base a la información anterior se desarrollará un presupuesto detallado con desglose de cada línea y actividad para tomarlo como referencia para la programación y avance de obra en pagos a realizar contra un cronograma de avance a ser presentado por la empresa adjudicataria.

### Sistema de monitoreo:

Como se ha mencionado el monitoreo será: técnico, jurídico, financiero y comunitario. El objetivo principal es determinar, para cada área, con precisión temporal y espacial posibles ajustes o registrar avances del plan de trabajo planteado, verificando qué está funcionando y qué no de acuerdo a los planos diseñados y los cronogramas establecidos.

**Monitoreo Comunitario:** Dado el origen comunitario y participativo del proyecto, se realizarán rendiciones de cuentas a la ciudadanía durante el avance de la obra, y se comunicará por distintos medios.



**Monitoreo técnico:** los avances de la obra serán monitoreados mediante inspecciones semanales en sitio, levantamiento de minutas, y bitácora de avance, la inspección tendrá dos componentes, en primera instancia la DCAO realizará sus informes y en segunda instancia contará con el apoyo del equipo consultor que resultó adjudicado para los estudios preliminares, el diseño y la tramitología de los planos para el proyecto.



**Monitoreo legal y administrativo:** el monitoreo legal consistirá en dar seguimiento al debido proceso de contratación administrativa y al monitoreo del cumplimiento contractual de las obras, un trabajo conjunto de la Proveduría Municipal y la Asesoría Legal de la Alcaldía basado en la información brindada por la DCAO; se registrarán todos los eventos legales, a saber firmas de contratos, posibles adendas, finiquito, y en caso de ser requerido el monitoreo de temas legales para la ejecución de ajustes solicitados por las partes.



**Monitoreo financiero:** será dado por la Proveduría Municipal en conjunto con la Dirección Financiera, quienes vigilará el debido uso de los recursos públicos, de acuerdo a los lineamientos de la normativa presupuestaria y otras normas relacionadas.



### **Duración que tiene del proyecto:**

A partir de la adjudicación de las obras, obtención del financiamiento y su respectiva adjudicación, hasta un año para el desarrollo de las obras. (330 días efectivos), siendo una fecha tentativa de apertura el 18 de diciembre 2020, iniciando operaciones en la misma fecha, día que puede variar de acuerdo a los avances en tramitología.

### **Población meta:**

De acuerdo con el Artículo 2 de la ley Reforma Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N° 5662 son beneficiarios del fondo los *costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema*, para este proyecto se tiene como población meta directa, 287 hogares del distrito de Tirrases, Curridabat; específicamente las comunidades que conforman Miravalles.

De acuerdo a datos del Censo 2011 (INEC, 2012), en el distrito de Tirrases residen 16.614 personas. De las cuales, más de un 33%, enfrentan más de una carencia crítica (pobreza medida por NBI). Adicionalmente, un 18,7% de los hogares, carece de albergue digno, 4% de vida saludable y 10,4% de acceso al conocimiento; para un total de 8,3% de los hogares con dos o más carencias.

Asimismo, la situación de Tirrases, es particularmente relevante, no sólo por sus indicadores de pobreza, sino también de desigualdad. Curridabat, que es uno de los 31 cantones del GAM, presenta el mayor Índice de Segregación Residencial Socioeconómica a nivel nacional, el cual se calcula a partir de la variable de segmentación Nivel Educativo del jefe del Hogar. El promedio del nivel educativo del jefe de hogar, en Tirrases, es de 7 años. El promedio del distrito de Sánchez es de 16 años (Molina, 2012).

Estos indicadores de pobreza y desigualdad, se reflejan a nivel urbano y de informalidad territorial. De acuerdo al Censo 2011 (INEC, 2012) y (MIVAH, 2013), en el distrito de Tirrases se ubican los siguientes asentamientos informales:

| Asentamiento                       | Año de Origen | Personas | Viviendas |
|------------------------------------|---------------|----------|-----------|
| Gloria Bejarano - Barrio San José  | 1989          | 750      | 150       |
| Miravalles 1 y 2 <sup>1</sup>      | 1989          | 680      | 68        |
| 15 de Agosto                       | 1986          |          | 250       |
| Calle Garita                       |               |          |           |
| Colonia Cruz 1 y 2                 | 1981 /1986    | 250 /575 | 50 115    |
| El Mirador                         |               |          |           |
| Kira de Castillo                   | 1988          | 1050     | 58        |
| Llano de la Gloria                 |               |          |           |
| Pinos del Este                     |               |          |           |
| Ponderosa 1 Ciudadela el Higuierón | 1986          | 170      | 170       |
| Ponderosa 2                        | 1988          |          | 70        |
| Ponderosa 3                        | 1989          |          | 70        |
| Santa Cecilia                      |               |          |           |
| Santa Teresita 1 y 2               | 1985          | 1170     |           |
| Valle del Sol                      | 2002          | 650      | 83        |
| Barrio María Auxiliadora           | 1960          | 1200     | 120       |

Fuente: INEC y MIVAH 2013.

Tomando en cuenta lo anterior, entre otras razones, el gobierno actual seleccionó a Tirrasas como uno de los distritos prioritarios del Programa Puente al Desarrollo.

### Perfil de personas beneficiarias para el uso de la Plaza Ferial

En Tirrasas a través de la articulación de instituciones como El IMAS, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico Nacional, entre otras, la Municipalidad ha recorrido un buen trecho en potenciar los emprendimientos de aquellas familias que han presentado una idea productiva, algunas inclusive han recibido fondos no reembolsables para iniciar su negocio, por parte del IMAS, produciendo de manera artesanal propiamente desde sus hogares y no necesariamente desde un local comercial.

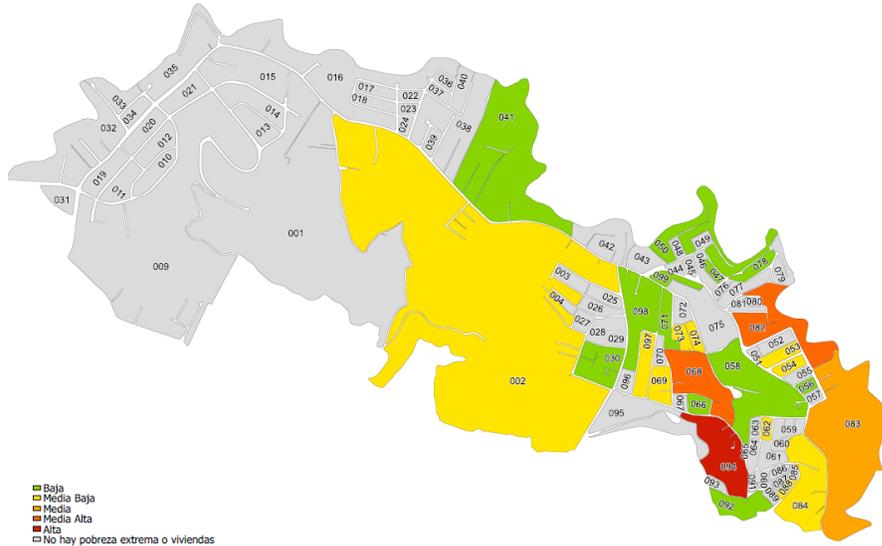
Otras familias están en proceso de formalizar su negocio para acceder a los fondos del programa de Ideas Productivas del IMAS, todas ellas han seguido un proceso que involucra capacitación y cumplimiento de requisitos establecidos por las instituciones involucradas.

La **Plaza Ferial** viene a beneficiar no solo a las familias incluidas en el programa de Puente al Desarrollo y Puente a la Comunidad, programas que registran para la zona de Miravalles un aproximado de 47 familias, además se cuenta con registros en el SINRUBE de más familias beneficiarias en comunidades de Tirrasas que serán directamente beneficiadas por los nuevos servicios de la **Plaza Ferial**.

Para brindar espacio a emprendimientos productivos en la **Plaza Ferial**, las potenciales candidatas deben cumplir con una serie de requisitos mínimos que nos permitan impactar

de manera directa a las familias en pobreza extrema o pobreza básica y desigualdad social. Dado lo anterior y tomando en cuenta el sentido del Proyecto de Mejoramiento de Comunidades, Miravalles de Tirrasas, Curridabat.

### Concentración de Hogares bajo LPE Distrito Tirrasas



(Fuente: IMAS, Dirección Regional Noreste, 2016).

Más específicamente, utilizando los mapas de pobreza del IMAS, por Unidad Geoestadística Mínima (UGM) se identifica que la población meta del proyecto es de 287 hogares, que corresponde a la suma de los hogares en pobreza y pobreza extrema de la tabla adjunta; dato que se obtuvo a través de un reunión personal con Gary Soto, del SNERUBE del IMAS (G.Soto, comunicación personal, 22/08/16). No obstante, es relevante considerar que, dado que son inversiones en espacio público, el impacto sobre la calidad de vida y la plusvalía sobre el territorio de esta inversión pública, tendrá consecuencias mucho más allá de las unidades territoriales que acá se precisan.

| Tirrases: Valle del Sol y Miravalles. Pobreza y pobreza extrema por Línea de Ingreso. Censo 2011 INEC. Entregado por el IMAS |     |            |            |           |
|--|-----|------------|------------|-----------|
| Asentamiento   | UGM | Hogares    | Pobreza    | P.Extrema |
| Valle del Sol  | 68  | 140        | 41         | 6         |
|  | 59  | 44         | 11         | 0         |
|  | 60  | 9          | 1          | 0         |
|  | 61  | 33         | 8          | 0         |
|  | 62  | 26         | 9          | 2         |
|  | 63  | 23         | 7          | 0         |
|  | 64  | 22         | 6          | 0         |
|  | 65  | 0          | 0          | 0         |
|  | 83  | 137        | 47         | 4         |
|  | 84  | 59         | 26         | 3         |
| Miravalles   | 85  | 10         | 0          | 0         |
|  | 86  | 13         | 3          | 0         |
|  | 87  | 8          | 1          | 0         |
|  | 88  | 13         | 3          | 2         |
|  | 89  | 13         | 7          | 0         |
|  | 90  | 12         | 3          | 0         |
|  | 91  | 9          | 2          | 0         |
|  | 92  | 44         | 13         | 1         |
|  | 93  | 15         | 8          | 0         |
|  | 94  | 163        | 65         | 8         |
| <b>Total</b>   |     | <b>793</b> | <b>261</b> | <b>26</b> |
| % respecto a Tirrases  |     | 18,22      | 37,45      | 6,06      |
| Tirrases total   |     | 4353,00    | 697,00     | 429,00    |

### Bienes o servicios que entrega (productos):

Por las características del proyecto, se cuenta con dos principales etapas y productos a entregar, uno la obra construida y dos el conjunto de nuevos servicios que albergará el espacio construido durante su vida útil, entendidas como etapa de construcción y etapa de operación, en este apartado se describen y definen los principales productos a entregar en la etapa de construcción. Las principales obras y actividades a desarrollar en la etapa de construcción del proyecto son:

| I. | Plaza ferial                     |
|----|----------------------------------|
| 1  | Movimiento de tierras            |
| 2  | Parada de autobuses              |
| 3  | Módulos de plaza ferial          |
| 4  | Plazas peatonales                |
| 5  | Carpeta de circulación vehicular |
| 6  | Sistema eléctrico total          |
| 7  | Postes de iluminación            |
| 8  | Juegos infantiles                |
| 9  | Mobiliario                       |
| 10 | Cubierta                         |
| 11 | Obras electromecánicas           |

### Descripción de las obras a realizar

Con el objetivo de describir en detalle las obras a realizar se ha realizado la siguiente tabla descriptiva, donde de manera narrativa se mencionan las principales actividades a realizar en el periodo de construcción, que podrán ser verificadas por el equipo de FODESAF:

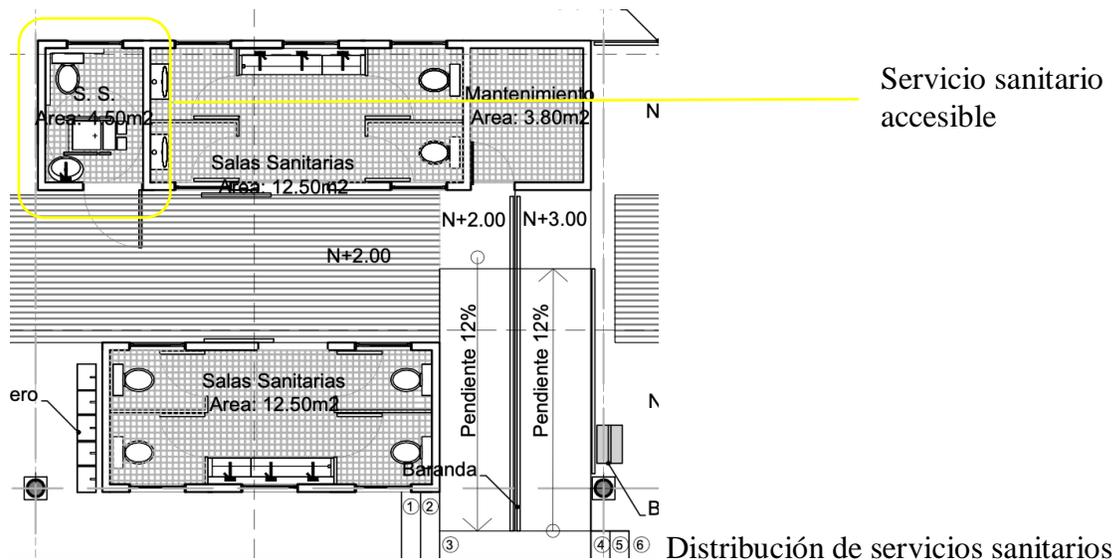
| <b>Descripción de obras a realizar</b>   |                 |                   |   |
|--|-----------------|-------------------|---|
| <b>Calle Sur</b>   | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Marco y parrilla de tragante   | Ud              | 6                 | Seis tragantes instalados para encausar las aguas de lluvia.  |
| Rótulos verticales   | Ud              | 3                 | Tres rótulos verticales (señales de tránsito) para regulación del tránsito.   |
| Paso de peatonal   | Ud              | 1                 | Construcción de un paso peatonal seguro   |
| Flecha en el piso  | Ud              | 2                 | Señalización horizontal pintada en piso   |
| Calle  | ml              | 1                 | Construcción de vía completa en sector sur de la propiedad  |
| <b>Calle Norte</b>   | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Marco y parrilla de tragante   | Ud              | 14                | Catorce tragantes instalados para encausar las aguas de lluvia.   |
| Pozo y registro pluvial en concreto según detalle                                      | Ud              | 5                 | Cinco pozos instalados para almacenar y transportar las aguas de lluvia.  |
| Rótulos verticales   | Ud              | 5                 | Cinco rótulos vertical para regulación del tránsito   |
| Paso de peatones, línea de paro, letrero de alto, velocidad                            | Ud              | 2                 | Construcción de un paso peatonal seguro   |
| Flecha en el piso  | Ud              | 1                 | Señalización horizontal pintada en piso   |
| <b>Movimiento de tierra</b>  | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|  | Ud              | 1                 | Obra necesaria para sustituir el suelo con el objetivo de darle mejor soporte a las cimentaciones de las estructuras a construir.         |
| <b>Mobiliario Urbano + Señalización + paisajismo</b>                                   | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Bolardos (incluye instalación)   | Ud              | 118               | Ciento dieciocho postes de hierro que se colocan para proteger a los peatones y evitar que los vehículos invadan la circulación peatonal. |
| Barrera para control vehicular con sensores infrarojos, botón industrial para apertura | Ud              | 2                 | Dos agujas para control de ingreso y salida de autobús.   |
| Modulo de bicicletas   | Ud              | 14                | Parqueos seguros para catorce bicicletas  |
| Basureros (Incluye instalación)  | Ud              | 15                | Quince basureros instalados en todo el proyecto   |

|  |                    |                   |   |
|--|--------------------|-------------------|---|
| Señalización de puestos de venta + parqueos + paso cebras + entre otros (incluye M.O.) | Paquete            | 1                 | Paquete de señalización para los locales comerciales y parqueos y pasos peatonales    |
| Paisajismo plantas y arbustos varios   | m <sup>2</sup>     | 472               | Siembra de cuatrocientos setenta y dos especies en zonas verdes del proyecto.         |
| <b>Parque sur</b>  |                    | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|  | <b>Unidades</b>    |                   |   |
| Zacate dulce natural   | m <sup>2</sup>     | 110               | Cobertura de Zacate en zona verde.  |
| <b>Mallas</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | m <sup>2</sup>     | 25m               | Mallas de confinamiento a media altura para protección de espacios                    |
| <b>Barandas</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | m <sup>2</sup>     | 25m               | Construcción de barandas para mejorar la accesibilidad en gradas                      |
| <b>Concreto</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | <b>Descripción</b> |                   |   |
| Metro cubico de concreto 210 kg / cm <sup>2</sup>                                      | m <sup>3</sup>     | 37                | Colocación de concreto para construcción de plazas en zona Sur de la plaza ferial     |
| <b>Módulo de venta pequeños</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | Ud                 | 3                 | Elementos necesarios para construir tres módulos de ventas al menudeo.                |
| <b>Dispositivo de descanso triangular</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | Ud                 | 1                 | Unidad de mobiliario para descansar en el espacio público                             |
| <b>Parque central</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | <b>Descripción</b> |                   |   |
| Zacate dulce natural   | m <sup>2</sup>     | 359               | Trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados de cobertura verde                     |
| <b>Concreto</b>  |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | <b>Descripción</b> |                   |   |
| Metro cubico de concreto 210 kg / cm <sup>2</sup>                                      | m <sup>3</sup>     | 212               | Colocación de concreto para construcción de plazas en zona central de la plaza ferial |
| <b>Deck de Madera</b>  |                    | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|  | <b>Unidades</b>    |                   |   |
| Piso deck liso/ rayado   | m <sup>2</sup>     | 120               | Elementos necesarios para construcción de un Deck de 120 metros cuadrados             |
| <b>Módulos de ventas</b>   |                    | <b>Unidades</b>   | <b>Cantidades</b>   |
|  | Ud                 | 7                 | Elementos necesarios para construir siete módulos de ventas.                          |

| <b>Modulo de sanitarios</b>           | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|---------------------------------------|-----------------|-------------------|---|
|                                       | Ud              | 1                 | Elementos necesarios para construir un módulo de servicios sanitarios   |
| <b>Dispositivo puesto lona</b>        | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|                                       | Ud              | 14                | Lonas para cubrir los espacios de expansión de los módulos de venta   |
| <b>Parque norte</b>                   | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Bloque zacate 40cm x 40 cm x 8cm      | Ud              | 288               | Cobertura de zacate para un área doscientos ochenta y ocho metros cuadrados de parque en el área norte de la plaza ferial       |
| <b>Concreto</b>                       | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Metro cubico de concreto 210 kg / cm2 | m <sup>3</sup>  | 41                | Colocación de concreto para construcción de plazas en zona norte de la plaza ferial   |
| <b>Modulo de venta doble</b>          | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|                                       | Ud              | 2                 | Elementos necesarios para construir dos módulos dobles de ventas al menudeo.  |
| <b>Bancas de concreto</b>             | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Item                                  | Ud              | 10                | Construcción de al menos 10 bancas de concreto en todo el proyecto  |
| <b>Cubierta</b>                       | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Concreto                              | Ud              | 1                 | Elementos necesarios para la construcción de la cubierta de 980 metros cuadrados para la plaza ferial                           |
| <b>Estructura</b>                     | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|                                       | Ud              | 1                 | Elementos necesarios para la construcción de la estructura portante de la cubierta de 980 metros cuadrados para la plaza ferial |
| <b>Instalaciones automatización</b>   | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
|                                       | Ud              | 1                 | Instalación de equipo para la medición del consumo de agua y energia del edificio   |
| <b>Cámara + seguridad</b>             | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |
| Conector y grabador de 16 canales     | Ud              | 1                 | Centro de monitoreo de la Plaza Ferial  |
| Cámaras domo infrarojas               | Ud              | 14                | Catorce cámaras de vigilancia   |
| <b>Instalaciones Eléctricas</b>       | <b>Unidades</b> | <b>Cantidades</b> | <b>Descripción</b>  |

|   |    |    |  |
|---|----|----|--|
| Luminarias generales  | Ud | 25 | Luminarias generales de cubierta   |
| Tomacorrientes  | Ud | 93 | Tomacorrientes de distintos tipos para instalación en módulos, servicios sanitarios y en espacios públicos |
| Salida especial 220 V trifilar  | Ud | 9  | Conexiones para equipo especializado   |
| Apagador sencillo   | Ud | 24 | Apagadores para iluminación de servicios sanitarios y en espacios públicos                                 |
| Salida teléfono   | Ud | 9  | Previstas telefónicas para módulos y administración general  |
| Salida en cielo para luminaria tipo LED sobre puesta conectada a 120 v.           | Ud | 25 | Previstas para conexiones de iluminación general.  |
| <b>Instalaciones Mecánicas</b>  |    |    |  |
|   | Ud | 1  | Elementos necesarios para evacuar aguas servidas, suministrar agua potable y alimentar el sistema de riego |
| <b>Señalética</b>   |    |    |  |
| Rotulaciones en base lamina ACM, poste de tubo galvanizado y en vinil reflectivo. | Ud | 30 | Treinta rótulos de indicaciones necesarias para guiar a los usuarios de la plaza ferial.                   |

Vale la pena aclarar que el proyecto respeta la accesibilidad universal expresada en la Ley 7600, tanto en las pendientes de las circulaciones y como en el equipamiento de servicios sanitarios. Contando con un servicio sanitario accesible, seis inodoros, dos mingitorios (Orinales), y siete lavamanos. Se adjunta planta de conjunto donde se describen las pendientes de las aceras y rampas de acuerdo a la ley 7600.

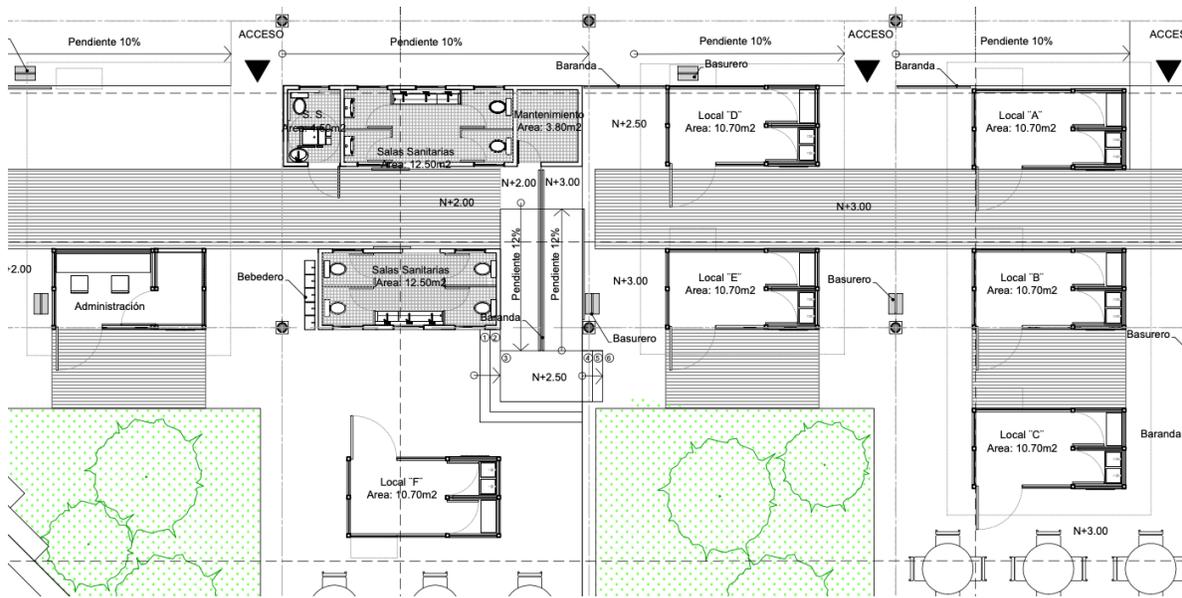


En cuanto a los módulos de venta estos serán utilizados por personas emprendedoras que han pasado por los procesos formativos de los Centros de Desarrollo Humano y de la Oficina de Intermediación Laboral y Promoción del Emprendedurismo, estos no han sido equipados con mobiliario que limite la función del inmueble, si no que ofrezca oportunidades de adaptarse a cada emprendimiento, cuentan con una área para ventas, una pequeña bodega y una zona de pilas de lavado.

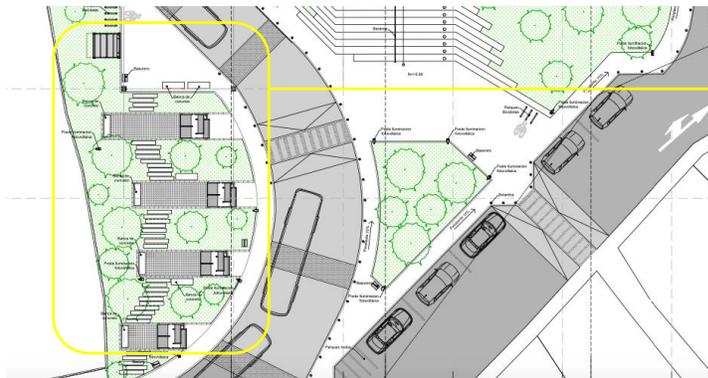
El módulo puede ser aprovechado por distintos tipos de emprendimientos, ya sean culinarios, técnicos, textiles, agrícolas, o servicios de distintos tipos. Siendo los emprendimientos culinarios los que cuentan con un grado más alto de madurez para ocupar un módulo. Se plantea además que el uso de estos deba realizarse de manera alterna, tanto para dar oportunidad a varias personas en condición de pobreza como para evitar que sea acaparen los módulos.

Actualmente la municipalidad se encuentra finalizando el proceso de adjudicación de la licitación para la construcción del Centro Gastronómico Surá, en la misma finca donde se construirá la plaza ferial, un centro enfocado en la alimentación consciente y el bienestar, que surge gracias al éxito de los cursos de gastronomía que se imparten en el Centro de Desarrollo Humano La Cometa. En una primera fase las personas capacitadas y que hoy producen ingresos gracias a la capacitación recibida, podrán contar con espacio una vez pasen con los requisitos que se mencionaran más adelante.

Se realizarán, paralelo a la construcción, procesos participativos para definir los grupos que utilizaran cada módulo de venta, así mismo el espacio ferial tiene la capacidad de albergar la feria de pulgas que se realiza en Tirrases durante los fines de semana, especial atención merece la población que en este momento realiza ventas estacionarias informales de ropa y artículos de primera necesidad, población que merece un proceso diferenciado para formalizar su emprendimiento y que después de cumplir los requisitos puede llegar a tener espacio en el sitio.



Acercamiento de zona de módulos de venta



Módulos pequeños de venta

Para la población que realiza ventas en vía pública o estacionarias se ha ideado una opción de pequeños módulos de venta que alberguen a emprendimientos en etapas tempranas o relacionados a productos o servicios de primera necesidad.

**Criterio y metodología de selección del beneficiario:**

Tal y como se ha mencionado, la población meta a ser beneficiada por el proyecto propuesto se caracteriza por ser parte de comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, nacionales o residentes legales en el país, con énfasis en los distritos prioritarios del Programa Puente al Desarrollo, del que Tirrases forma parte.

El IMAS señala desde su departamento de Estadística (SINIRUBE), que la institución tiene en su base de datos, con relación a Tirrases, a 7.616 personas, que viven en asentamientos, de las cuales 1.603 residen en condiciones de hacinamiento, lo cual evidencia una mayor necesidad de espacio público, como complemento a sus necesidades familiares. Por otra

parte, indica que 3.120 familias, viven en situación de pobreza y vulnerabilidad y que 2.426 no cuenta con ningún tipo de seguro social.

Finalmente, según datos brindados por Katherine Vega, Cogestoras del Programa Puente al Desarrollo, en la comunidad de Miravalles, 47 familias participan de este.

De acuerdo a todos los Se establece un perfil básico para los beneficiarios de los espacios comerciales de la **Plaza Ferial**.

- Estar registrada en el Sistema Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), en el que se demuestre su estado LP (Línea de Pobreza).
- Pertenecer al programa Puente al Desarrollo y Puente a la Comunidad.
- Contar con un certificado de capacitación en la actividad a desarrollar y/o haber participado en los procesos de formación, seguimiento y apoyo por parte de la Municipalidad a través de sus diferentes áreas. Emitido durante o posterior al 2016.
- Cumplir con los requisitos de permisos establecidos por instituciones como la Municipalidad de Curridabat (Permiso Municipal) y Ministerio de Salud (Permiso de Funcionamiento), según correspondan.
- Realizar una entrevista con el área de trabajo social de la municipalidad.
- Contar con un permiso de uso en precario aprobado por el concejo municipal.
- Emprendimiento de productos o servicios saludables, amigables con el ambiente y producidos localmente.
- Entre otros.

Uno de los objetivos mencionados es fomentar la economía circular y los emprendimientos asociativos para beneficiar a más familias, por lo que cada espacio tendrá más de un usuario y no un único beneficiario, los cuales rotaran en distintos horarios, para esto se llevará a cabo un proceso de formación y organización de estos emprendimientos para la implementación, organización horaria, uso de equipos y buenas practicas para una exitosa puesta en marcha.

De igual manera, en el avance del proceso de formación, y preparación de las familias beneficiadas se podrán incluir nuevos requisitos y/o apoyo para asegurar el éxito del proyecto.

Es importante mencionar que se fomentara la economía circular y los emprendimientos asociativos para beneficiar a un mayor numero de más familias, por lo que se llevara a cabo un proceso de formación y organización de estos emprendimientos previos a su selección definitiva y puesta en marcha.

De igual manera, en el avance del proceso de formación, y preparación de las familias beneficiadas se podrán incluir nuevos requisitos y/o apoyo para asegurar el éxito del proyecto.

## **Periodicidad de la entrega del bien y/o servicio / calendario de entrega de los beneficios:**

Proyecto de Infraestructura: única vez

### **Beneficiarios:**

Periodo de prueba de seis meses, con posible extensión por un año, los beneficios de uso de modulo serán de carácter rotativo, lo que implica que serán utilizados por varios beneficiarios que deberán respetar un horario y calendario de uso, el cual será elaborado en acuerdo con la población beneficiaria y mediante un proceso participativo.

### **Trámites para acceder al beneficio/ trámites y procedimientos a realizar para que el sujeto del beneficio seleccionado reciba el beneficio:**

- Llevar cursos de capacitación para emprendedores.
- Estar registrado en SINIRUBE.
- Elaborar y presentar un esquema de negocio.
- Solicitud de uso en precario ante el concejo municipal.

### **Requisitos documentales:**

- Cédula o documento de identificación
- Título de aprobación de cursos en los Centros de Desarrollo Humano
- Inscripción ante la caja como trabajador independiente.
- Inscripción como contribuyente ante hacienda.
- Estar al día con los impuestos municipales.
- Constancia certificada de uso en precario
- Firma de compromiso de uso de acuerdo con normas y valores que disponga la municipalidad.
- Plan de Negocios con metas e indicadores.

### **Situaciones que conducen a suspender o eliminar el beneficio:**

- Cambio en la condición socioeconómica
- Más de tres ausencias injustificadas a los horarios pactados
- Daños voluntarios al inmueble
- Infringir leyes sanitarias
- Incurrir en acoso o agresión sexual
- Incumplir con el compromiso de uso firmado
- No cumplir con las metas del emprendimiento en un periodo de 2 años

### **Temporalidad de los beneficios:**

Un máximo de 4 años incluyendo el periodo de prueba.

**Sujeto del beneficio:**

Comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las que están incluidas en distritos prioritarios del Programa Puente al Desarrollo y Puente a la Comunidad. De conformidad con el Artículo 2 de la ley Reforma Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N° 5662.